

CONSIDERACIONES SOBRE EL HABLA MURCIANA

ANTONIO CRESPO

Resumen:

El habla murciana –mal llamada dialecto– está formada básicamente por viejas voces árabes y otras muchas provenientes de Aragón y Cataluña, por razones históricas. También contiene numerosos vulgarismos, comunes a otras regiones españolas. Los vocabularios publicados hasta hoy recogen este material lingüístico con excesiva amplitud, incluyendo como “típicas” muchas voces que son simples deformaciones fonéticas, debidas a la incultura de los hablantes. Reducido el léxico murciano a sus límites más genuinos, revela gran expresividad, ingenio e imaginación, y en este sentido merece ser estudiado.

Palabras clave: Habla, dialecto, Murcia, árabes, vulgarismos, vocabulario.

Abstract:

The local way of speaking in Murcia –mis-named dialect– is basically formed, for historical reasons, by old Arabic terms and many others originating in Aragon and Catalonia. It does also contain numerous vulgarisms that are common to other Spanish regions. The vocabularies published to the date gather this linguistic material with excessive extent, including as typical some terms which are just phonetic distortions due to the lack of education of the speakers. Once the lexis from Murcia has been reduced to its most genuine limits, it reveals great expressivity, ingenuity and imagination, and in this sense, deserves being studied.

Key words: Local speech, dialect, Murcia, Arabic, vulgarisms, vocabulary.

El auge de los regionalismos ha favorecido de algún modo la divulgación del habla murciana, a la que se ha llamado por algunos –no muy inspiradamente, por

cierto— *el panocho*. Los regionalismos —ya se sabe— intentan potenciar lo autóctono, lo típico, lo característico de una provincia o región. Y por ese camino se han dado a conocer bailes folklóricos, tradiciones religiosas, recetas culinarias, fiestas populares, artesanías varias... En esa difusión de *peculiaridades* no podía quedar olvidada el habla murciana, como un signo *distintivo* dentro del ámbito nacional. ¿Lo es realmente? Habrá que hacer matizaciones y, sobre todo, recortar mucho los límites de lo *peculiar* en cuanto al lenguaje se refiere.

No cabe duda de que en los últimos tiempos, desde la instauración de la democracia, diversas entidades y colectivos han intentado difundir la idea de que en Murcia, además del castellano o español, tenemos una manera propia de expresarnos. Y así, en 1980, la Editora Regional —organismo *oficial* de la cultura impresa de por aquí— reeditó la obra de Justo García Soriano *Vocabulario del dialecto murciano*, de 1932. Paralelamente, los Ayuntamientos han convocado concursos de “bandos panochos”; se ha creado una asociación llamada *Ajuntaera*, que promociona la expresión lingüística murciana con premios y actos públicos; numerosas peñas huer-tanas —a las que hay que agradecer su entusiasmo por el folklore— han trabajado por difundir el habla murciana, y la revista *Cangilón* —del Museo de la Huerta, de Alcantarilla— ha incluido textos en esta modalidad lingüística. No hace muchos años, se han publicado dos extensos libros sobre el asunto que nos ocupa: el *Vocabulario de las hablas murcianas* (2000), de Diego Ruiz Marín, y *Así se hablaba en Murcia* (2003), de José M^a Vela Urrea. Debemos añadir los vocabularios localistas, referentes a comarcas concretas, como *El habla de Cartagena*, de Ginés García Martínez, *El habla de Cartagena y su comarca*, de Emilia García Cotorruelo, *Glosario aguileño*, de Cerdán Casado, *Vocabulario del N.O. murciano*, de Gómez Ortín, *Diccionario del habla de Yecla*, de Miguel Ortuño Palao, *Materiales para el conocimiento del habla de Lorca y su comarca*, de Antonia Ibarra Lario, así como diversos glosarios de voces relativas a la seda, la medicina, la pesca, etc.

El material publicado es, por tanto, muy abundante, además de muy meritorio por el esfuerzo que supone la investigación y ordenación de los datos recogidos. Se continúa así una larga tradición de vocabularios, que arranca del siglo XVIII, cuando se publicó el primero de ellos, en forma de apéndice al libro *Cartilla de agricultura de moreras y arte de la seda* (1761), de Elgueta Vigil, y referido a voces de este gremio. Mucho más adelante, Fuentes y Ponte agregó a su *Murcia que se fue* (1872) un anexo de voces supuestamente murcianas, y otro tanto hizo Joaquín Báguena en su trabajo *Algo sobre provincialismos murcianos* (1888). Martínez Tornel aportó al final de sus *Cantares populares murcianos* (1892) otro breve listado del mismo género. Alberto Sevilla dio a conocer un *Vocabulario murciano*, en 1919. Jerónimo Ramírez Xarriá publicó a su vez en 1927 *El panocho. Vocabulario popular murciano y otros apuntes de interés*. Y Pedro Lemus, por su parte, *Aportaciones para la formación del vocabulario panocho* (1933).

¹La palabra *alboroque* o *arboroque*, que parece tan murciana, se puede encontrar en algunas páginas de Palacio Valdés, que era asturiano..

A todos ellos –menos al último, por razón de fechas– se refirió García Soriano en el prólogo de su obra citada, reconociendo el valor de tales aportaciones, pero señalando también el fallo común de incluir numerosos vocablos que son *de uso común en castellano*, cuando no *simples errores fonéticos*. Algo de esto podríamos decir sobre algunos de los vocabularios posteriores al de García Soriano, y que nos mueve a preguntarnos si suponen o no una aportación *auténtica* al ámbito lingüístico español.

Lo primero que hemos de reconocer es que muchos vocablos considerados como murcianos son catalanes, valencianos o aragoneses, con alguna ligera modificación en ocasiones. Es lógico, si miramos un poco hacia atrás y consideramos quiénes llegaron a nuestra región, en paz o en guerra, a lo largo de la historia. El vocabulario que hemos *creado* los murcianos es más breve de lo que parece y tiene sus raíces principales en la lengua árabe. Es un vocabulario interesante, de gran belleza en ocasiones, pero bastante *limitado* y no siempre exclusivo, ya que existen regiones españolas que comparten con Murcia un cierto número de voces típicas.¹ En relación con esto, conviene recordar lo que escribió en su día el ilustre filólogo Zamora Vicente sobre el lenguaje de nuestra región: “No se trata de un dialecto, sino de un habla que participa, en mayor o menor cantidad, de los rasgos de los dialectos vecinos o del que [estos] derivan históricamente, y de los más extendidos rasgos del castellano vulgar y rural”.²

Sobre esto último, subrayemos la equivocada tendencia a identificar *lengua vulgar* con *lengua murciana*, respecto a varios de nuestros escritores más significativos. Dicho de otro modo: como en Murcia se maltrata la fonética castellana en la conversación diaria, a muchos les parece que, si trasladamos esa mala fonética al lenguaje escrito, estamos expresando la típica manera de hablar en Murcia. Y no es cierto: esa fonética vulgar es *común* a zonas de otras regiones, como Andalucía o Extremadura.³ Lo que distingue a un poeta popular murciano de un poeta popular andaluz o extremeño es básicamente el *léxico*: lo que llamamos *murcianismos*. Y estos se encuentran en mucha menos cantidad de lo que se cree. La mayoría de las voces en cuestión pertenecen al castellano común, si bien alteradas por la incultura del pueblo.

Tomemos como muestra al poeta murciano más representativo de lo popular: Vicente Medina. Y examinemos su poema más emblemático: *Cansera*. Es una composición bellísima y muy entroncada con el espíritu –un tanto conformista y pasivo– del huertano de Murcia. Pero el vocabulario no aporta voces murcianas, aunque parezca raro. Veamos el comienzo:

² Citado por Diego Ruiz Marín en su artículo “El habla de la huerta de Murcia”. *Murcia*, nº 6, año 1976.

³ Joaquín Campillo escribió en un artículo lo siguiente: “Sería de interés una revisión y fijación de tipo filológico y una seria preocupación por estas versiones descuidadas del panocho que aparecen de vez en cuando” (Diario *Línea*. Murcia, 9 febrero 1950),

¡Pa qué *quiés* que vaya? ¿Pa ver cuatro espigas
arroyás y *pegás* a la tierra;
pa ver los sarmientos rüines y mustios
y *esnúas* las cepas,
sin un grano d'üva,
ni tampoco *siquiá* sombra de ella?

¿En qué se aparta el poeta del correcto castellano? En unos cuantos *vulgarismos*, nada más. *Pa* (por *para*, repetido tres veces); *quiés* (por *quieres*), *arroyás* (por *arrolladas*), *pegás* (por *pegadas*), *esnúas* (por *desnudas*), *siquiá* (por *siquiera*)...

Y si seguimos leyendo los versos siguientes, ¿qué encontramos? *Pa* (varias veces más), *laera* (por *ladera*), *pelás* (por *peladas*), *quea* (por *queda*), *siquiá* (otra vez más), *pue* (por *puede*), *crus* (por *cruz*), *ande* (por *donde*), *siüores* (por *sudores*), *to* (por *todo*), *éjame* (por *déjame*), *espertara* (por *despertara*)... Es decir, algunas aféresis, apócope y contracciones de palabras castellanas, más la utilización del diminutivo *sendica* en dos ocasiones... Poca cosa para caracterizar como murciano un poema en el que no hay *ni un solo murcianismo*, lo cual no disminuye un ápice su calidad poética.⁴

El habla murciana tiene una antigüedad documentada de casi 150 años. Una de sus primeras manifestaciones *escritas* fue la composición *El pastor de Marisparza*, de Miguel Ortega, en 1859. Desde entonces a nuestros días la han cultivado numerosos escritores, como Díaz Cassou, Martínez Tornel, Frutos Baeza, Frutos Rodríguez, Luis Orts, Rafael G. Velasco, etc., en muchos casos con gran acierto.

Pero hay que distinguir –insistimos– entre los *vulgarismos* y los *murcianismos*, entre lo mal pronunciado o mal escrito, por incultura, y lo verdaderamente *creativo*. No tiene el menor interés lingüístico que un huertano o campesino de Murcia diga *arbullo* por *orgullo* o *cieca* por *acequia*. Estos vulgarismos son comunes a muchas regiones españolas en zonas de analfabetismo más o menos profundo. En este sentido, escribió José Muñoz Garrigós, hace años, unas frases muy significativas: "...el español hablado en Murcia presenta características lingüísticas *comunes* con las hablas meridionales". Y también esto otro: que las características fonéticas, morfosintácticas y léxicas son, salvo excepciones, "comunes al español actual de cualquier otra zona geográfica, con sus diferentes marcas de nivel".⁵

Es muy interesante, en cambio, el uso de voces típicas, entrañadas en lo murciano y enriquecedoras del habla de cada día. En este sentido destaca la palabra *abonico*, con el significado de "en voz baja, quedo, en silencio". Es una voz muy

⁴ El propio Vicente Medina declaró en 1933 que el lenguaje murciano "no era ni es otra cosa que un castellano claro, flexible, musical, con algunos provincialismos de carácter árabe, catalán y aragonés" (Cit. por Muñoz Cortés, en el *Libro de la huerta*. Murcia, 1973)

⁵ Con las iniciales J.M.G. en la *Gran enciclopedia de la región de Murcia*, 1994.

expresiva, de etimología incierta, utilizada tanto en la conversación como en la lengua escrita. Su origen parece aragonés, pero está vinculada a Murcia desde muy antiguo y consagrada por un uso frecuente. El diccionario de la RAE la recoge y define.

También es característica la voz *cornijal*, como “ángulo de un bancal o una heredad”. Y *leja*, frente al castellano *vasar*, de muy poco empleo en Murcia, con el significado de “estante o tabla de un armario”.⁶ Lo mismo podríamos decir de *corrental*, en su doble aspecto de “corriente de agua” y “trago abundante, especialmente de vino”. Y otras muchas; por ejemplo, *cerriche* (mala hierba), *perigallo* (escalera rústica de mano), *desperfollar* (deshojar las panochas), *helor* (frío intenso), *churubito* (señorítingo), *llanda* (bandeja para el horno), *zafa* (palangana), *zaranda* (cedazo), *sarría* (espuerta), *esfisar* (divisar), etc., sin contar las diversas voces relativas a cultivos de la huerta, como *crillas* (patatas), *péssoles* (guisantes), *alcaciles* (alcachofas), *bajocas* (judías verdes)...

Habría que ahondar en el estudio del léxico murciano, dejando a un lado los simples vulgarismos. Obtendríamos un vocabulario mucho más breve que los que se han publicado como tales pero más *auténtico*. Como punto de arranque, se podrían catalogar como *murcianismos* aquellas voces que el diccionario de la RAE reconoce con este marchamo (sin perjuicio de que sean típicas de alguna otra región). Y, por supuesto, las voces usadas en Murcia y que el dicho diccionario no incluye, salvo que sean simples alteraciones fonéticas debidas a la escasa cultura del hablante.⁷ El profesor Muñoz Cortés, en un esclarecedor trabajo incluido en el *Libro de la huerta* (1973), mencionó algo más de un centenar de posibles *murcianismos*, recogidos de viva voz. Podemos agruparlos en varios apartados. Los más numerosos se refieren a la agricultura: *rampete*, *silbaero*, *bardiza*, *zarzo*, *plantijo*, *desroñar*, *rodrejo*... O relacionados con la meteorología: *boria*, *llamos*, *rechichero*... También recoge *murcianismos* sobre alimentos: *zarangollo*, *rechiguëla*, *bajoca*, *michirones*... Muchos aludían a enfermedades: *aliacán*, *rasquija*, *malencias*... Y también a actitudes, a comportamientos: *pesambre*, *trebulento*, *reconcomío*, *rebullentejo*, etc., expresados a veces en forma verbal: *encerrillarse*, *esturrear*, *enfurruncharse*... Igualmente, a adjetivos de matiz peyorativo: *balandrón*, *repasón*, *clicón*, *chavero*, *churripuerco*... En fin, estamos ante un muestrario rico y variado, con el especialísimo interés de haber sido obtenido por medio de diálogos con viejos huertanos. Cualquier profundización sobre este vocabulario resultaría fecunda.

⁶ La voz *leja* fue utilizada en sus obras tanto por Azorín como por Gabriel Miró.

⁷ Por excepción, algunas de estas alteraciones tienen interés lingüístico, ya que revelan la razón semántica del cambio fonético. Así, la voz *municipio* se transforma en ciertas áreas murcianas en *molecipio*, porque la raíz *mun-* es ajena al habla diaria, mientras que *mol-* tiene muchos y usuales derivados (moler, molino, molienda...). Este trueque de la raíz castellana por otra más familiar al hablante murciano se da también en *desaminar* (por examinar), *milocha* (por bilocha), *tempranera* (por madrugada) y un largo etcétera.

Sería útil también investigar sobre algunos aspectos semánticos del habla de Murcia; en concreto, establecer los casos de *vivificación*, que se notan tanto en la conversación diaria como en muchos escritos. Varias de estas voces autóctonas están recogidas en los vocabularios mencionados. La *vivificación* se manifiesta en dos vertientes, sobre todo. Una de ellas, en la tendencia a inventar un masculino para un femenino ya existente, con la particularidad de que el objeto masculino suele ser de tamaño menor; así, frente a *guitarra*, el huertano coloca *guitarro* (que es una guitarra pequeña, utilizada tradicionalmente en rondallas), y frente a *ventana*, el masculino *ventano* (hueco de ventilación de las desaparecidas barracas). Otra vertiente de la *vivificación* –más abundante– es la creación de palabras que convierten objetos inanimados en elementos vivos. Citaremos algunos casos muy expresivos, como llamar *pava* a la coliflor, *burra* a la bicicleta, *perdiz* a la lechuga partida a lo largo, *pepino* al chichón, *pepa* al coche fúnebre, *gavilanes* a los picos de la azada, *abuelos* a los cabellos del cogote... Como escribió Pierre Guiraud, “las palabras son creaciones humanas y, al mismo tiempo, como la mayoría de las creaciones del hombre, tienen *vida propia*”.⁸

El estudio de las palabras *creadas* o, al menos, muy bien asimiladas al habla de nuestro entorno, es todavía una asignatura pendiente que tienen –tenemos– los filólogos.

⁸ Pierre Guiraud; *La semántica*. Fondo de Cultura Económica Madrid, 1876.